

LA INFLUENCIA ALEMANA E ITALIANA EN LA ARQUITECTURA DE LA POSTGUERRA ESPAÑOLA: ENTRE LA FASCINACIÓN ACOMPLEJADA Y LA EVENTUAL EMULACIÓN AUTODIDACTA

Juan Miguel Otxotorena

I

La peculiar historia de la incorporación de la arquitectura española a la modernidad, con todo lo que esta palabra significa en nuestro ámbito, merece ser estudiada con detenimiento; siquiera por dos motivos fundamentales: en primer término, porque no ha sido aún suficientemente esclarecida, debido a un conjunto de razones entre las que se incluyen cierto desinterés histórico por esta tarea, su relativa dificultad, y la aparente falta de proyección exterior de sus eventuales figuras y episodios destacables; y, en segundo lugar, porque sin duda hay que referirse a ella para entender el inmediato advenimiento del período de feliz reconocimiento y celebración internacional de su frescura, creatividad y pujanza, período en el que todavía parecemos encontrarnos inmersos.

De entrada, pues, la historia de la asunción de los aires y los lenguajes de la modernidad por parte de la arquitectura española precisa de una profundización sistemática. No es cuestión de que existan todavía claves e implicaciones interpretativas o sucesos ocultos y trascendentes que no hayan salido a la luz. Pero tampoco se trata ya sólo de la necesidad de superar aquellas visiones reduccionistas e interesadas compuestas en su día, en términos combativos, por las críticas militantes amparadas en la situación política, o embarcadas en la promoción de posturas o tendencias ideológicamente comprometidas y relevantes. El asunto es más global y, en todo caso, apunta a la explicación de las condiciones de posibilidad de esas mismas visiones.

Si se mira bien, la historia de la arquitectura española de la parte central del siglo XX es algo sobre lo que no hemos hecho, hasta el momento, sino apenas ‘pasar de puntillas’. Sabemos del tema bastante menos de lo que a menudo creemos, y quizá hay que empezar por preguntarse por qué.

Este hecho, sin duda, tiene mucho que ver con algo que afecta al conjunto de la evolución de la arquitectura moderna y contemporánea, uno de cuyos ingredientes y aun propulsores básicos ha venido siendo justo su actitud más bien reactiva hacia la historia. Pero puede que haya también algunas explicaciones específicas para el caso determinado de la arquitectura moderna en España, explicaciones que se impone buscar y desarrollar de una manera por menorizada.

Ha de apelarse, en primer término, al efecto, a la constatación de un cierto desinterés histórico por la investigación en profundidad del período, ligado a la aparente falta de proyección exterior de sus presuntos protagonistas y epi-

sodios reseñables. En el marco de nuestra actual atención a la fascinación de la arquitectura española de la época por la experiencia alemana e italiana, precisamente, quizá hay que hablar incluso de un claro complejo de inferioridad, eventualmente asociado al “invariante” y atávico derrotismo —escéptico y por momentos autodestructivo— de la idiosincrasia caracterológica clásicamente vinculada, por quienes han creído posible hablar de ellas, a las *esencias patrias*. La depresión finisecular de la denominada Generación del 98, el irrimprimible sentimiento de consternación y vergüenza debido a la rudeza cultural y la incapacidad de diálogo que abocara al país a una tan cruenta Guerra Civil, o los todavía vigentes ecos del célebre y desanimante lema “¡Que inventen ellos!”, laten sin duda bajo las actitudes que cabría imaginar afectadas por esa fascinación histórica, y también bajo los posibles signos de cierto persistente desdén de nuestra profesión hacia su propia historia reciente.

Ahora bien, hay que atender a los hechos y proponerse alcanzar una posición intelectual tan ambiciosa y desapasionada como verdaderamente sensible a toda su irreductible complejidad. Las obvias limitaciones del debate teórico en el ámbito de la arquitectura de la España del período, y la propia inexistencia de figuras del relumbrón de los grandes maestros modernos de Centroeuropa y América, constituyen datos indisociables de la discusión relativa a la dimensión del aludido complejo, y de la enorme fascinación causada en ella por la arquitectura moderna alemana e italiana; pero también de un cierto realismo inmediato, y si se quiere ingenuo o burdo, forzado por las circunstancias y no exento de eficacia preventiva frente a tantos idealismos utópicos y excesos programáticos generalizados, en diversos ámbitos, en los círculos de las vanguardias de allende nuestras fronteras. Estos datos perfilan, en relación con el panorama profesional, una imagen dominada por las urgencias sociales, la escasez y el autodidactismo de toda una generación forzada a hacer de la necesidad virtud, echando mano de su ilusión y su ingenio; y han de enmarcarse en las consecuencias de todo orden de la revolución tecnológica y cultural asociada a la modernización de la sociedad que explica, en último extremo, el propio advenimiento del Movimiento Moderno en arquitectura. Son todos estos argumentos los que componen la urdimbre real de una época de extraordinario interés en sí y de notable proyección, en la medida en que la historia no se detiene y no cabe entender el presente sin atender con rigor a lo ocurrido en el pasado inmediato.

Y es que, según lo dicho, la peculiar historia de la incorporación de la arquitectura española a la modernidad subyace ciertamente en su brillante triunfo del final del siglo XX. El éxito internacional de la arquitectura española tiene que ver, desde luego, con la configuración del marco jurídico, social y operativo de nuestro ejercicio profesional. Se explica en buena medida a la luz de la singular fortaleza del perfil técnico y el papel ejecutivo y directivo del arquitecto español; y vive de cierto punto de retraso en la reestructuración y reorganización de la tarea edificatoria que parece demandar, a la postre, eso que hemos venido a llamar últimamente el *mercado evolucionado*. Con carácter general, el arquitecto español ha sido y sigue siendo todavía un artista y autor singular en una medida mayor que el de otros muchos países de nuestro entorno. Ha recibido una formación extraordinariamente abarcante y completa y está habituado a asumir unas responsabilidades globales de muy largo alcance, correlativas de las consiguientes atribuciones y competencias legales. Su grado de control sobre el proceso edificatorio ha sido siempre muy alto. No

obstante, en realidad, la vigencia de este modelo profesional explica y justifica tanto los recientes éxitos internacionales de la arquitectura española como, a la vez, su lenta y tímida incorporación a los ideales y los lenguajes del Movimiento Moderno que, entre otras cosas, seguramente fue también mucho más crítica y constructiva.

No habría razón, en fin, para no dejar de entender como entidades separadas la experiencia de la arquitectura española del segundo tercio del siglo XX y la del último, ésa que incluso llega hasta hoy.

Acaso estemos ya viviendo la hora de entonar el canto del cisne definitivo de aquel peculiar modelo profesional que las recorre, al hilo de la triste constatación de tantos grandes arquitectos contemporáneos que no han dudado en concluir que es más fácil hacer arquitectura de calidad en los países en desarrollo¹. En todo caso, y en el supuesto de que eso es al final lo que interesa — eso que podríamos convenir en denominar la arquitectura de calidad, e incluso la posibilidad de debatir sobre la pertinencia y el alcance del concepto—, importa mucho estudiar el fenómeno y tratar de extraer de su comprensión consecuencias útiles también para nuestros días.

II

Se impone, pues, avanzar en el conocimiento de la historia de la incorporación de la arquitectura española a la modernidad, entendiendo este concepto a la luz de su manejo a propósito de la ambiciosa y singular aventura de las últimas vanguardias. Tal es el propósito de los *Congresos Internacionales de Historia de la Arquitectura Moderna en España* que, con periodicidad bianual, organiza la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra.

Con esta iniciativa, la Escuela pretende sumarse a tantas otras existentes en esta línea, muchas de ellas ya maduras y más que consolidadas. Y lo hace con la convicción de que el tema aún da de sí y ofrece todavía importantes filones, apenas explotados, de decisivo interés en relación con las posibilidades de comprender el presente y, consecuentemente, de encarar nuestro propio futuro. Además, ella compone con otras iniciativas puestas en marcha en la misma Escuela —como el desarrollo de un buen número de tesis doctorales y de sucesivos proyectos de investigación merecedores de diverso soporte institucional, los ciclos de conferencias titulados *Lecciones de arquitectura* que traen anualmente a nuestras aulas la voz de los maestros de las generaciones profesionales precedentes², la serie de publicaciones denominada *Arquitecturas Contemporáneas (AACC)* y dedicada al estudio de edificios significados y representativos de la historia de la arquitectura de nuestro pasado reciente³, o la creación del *Archivo de Historia de la Arquitectura Moderna en España*—, un conjunto de acciones encaminadas a aglutinar e impulsar la tarea investigadora íntimamente ligada a su misión docente. Una parte significativa de la capacidad y potencia del centro en este terreno se orienta de este modo, con un criterio inevitablemente interdisciplinar, en una dirección no menos obligada e insoslayable que, a la vez, acotada y definida: en torno a una materia íntimamente asociada a su propia función didáctica, que vale la pena estudiar y precisa ser abordada con la perspectiva que proporciona la cercanía a la profesión, en el sentido más amplio de la palabra.

1. El marco de esta consideración no es otro que el de las entrevistas y las declaraciones en la prensa diaria; y se refiere, sin duda, a un cúmulo de factores entre los que se incluye un menor grado de sistematización operativa del conjunto del sector inmobiliario (estructuración de la oferta y la demanda, seriación y convencionalización del producto, disponibilidad y homologación de materiales y procedimientos técnicos, etc.), y unas actitudes más abiertas y menos desconfiadas y escarmentadas en el terreno de las políticas urbanísticas, al tiempo que un desarrollo más moderado de las normativas y los dispositivos de control. 2. Los autores que han participado en esta actividad en los últimos años son los siguientes: Javier Carvajal (el texto de su serie de conferencias se publicó posteriormente, en Pamplona, como volumen 1 de la colección *Lecciones/ Documentos de la firma T6*) Ediciones: *Sobre la génesis del proyecto. A propósito del nuevo edificio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra*, 1997), Julio Cano Lasso (vol. 2: *Mi visión de la arquitectura*, 1997), Fernando Redón (vol. 3: *El oficio del arquitecto*, 1997), Carlos Sobrini (vol. 4: *Das conferencias sobre mi obra*, 1997), José Antonio Corrales (vol. 5: *Obra construida*, 1998), César Ortiz-Echagüe (vol. 6: *Cincuenta años después*, 1999), Federico Correa (vol. 7: *Una visión de la arquitectura*, 2000), Oriol Bohigas (vol. 8: *Realismo, urbanidad y fracasos*, 1999), Leopoldo Gil Nebot (vol. 9: *Hablando a futuros arquitectos*, 2001), Antonio Fernández Alba (2002) y Francisco Coello de Portugal (2003). 3. Los volúmenes de la colección *AACC/Arquitecturas Contemporáneas* aparecidos hasta el momento son los correspondientes a: *Regino y José Borobio: Edificio de la Confederación Hidrográfica del Ebro*, Zaragoza 1933 (AACC vol. 1, Pamplona 1999), *Ortiz-Echagüe, De la Joya y Barbero: Comedores de la SEAT*, Barcelona 1956 (AACC vol. 2, Pamplona 1999), *Francisco Cabrero: Casa Cabrero en Puerta de Hierro*, Madrid 1961 (AACC vol. 3, 2002), *Rafael Aburto: Viviendas en Neguri (Vizcaya)*, 1966 (AACC vol. 5, Pamplona 2002), y *Julio Cano Lasso: Universidad Laboral de Ourense*, 1975 (AACC vol. 6, Pamplona 2003).

Conviene, en fin, subrayar esta idea. Más allá del mero debate de opiniones mejor o peor fundadas, y sin perjuicio de su indudable utilidad e interés, estos Congresos quieren constituir verdaderos foros de intercambio y divulgación de resultados de investigación: de los resultados de la investigación de quienes, casi siempre en el ámbito académico, se interesan directamente por la materia. Y hay que agradecer su valiosa contribución a los ponentes y a los autores de comunicaciones, sin cuya presencia y participación la actividad perdería sentido y alcance.

A lo largo o al ritmo de sus sucesivas ediciones, estos Congresos han ido aportando perspectivas, a veces novedosas y siempre enriquecedoras, que van forjando poco a poco una imagen cada vez más perfilada y articulada de los hechos que componen la experiencia de la arquitectura española de la época objeto de estudio, así como de sus posibles significados y consecuencias.

No es preciso ya, a estas alturas, explicar las vicisitudes de las opciones metodológicas en los dominios de la historia que han venido a primar, desde hace ya bastante tiempo, la paciente y paulatina composición de sucesivas perspectivas parciales, llamadas a ir enriqueciendo la imagen de un mosaico —en ocasiones un tanto impresionista— capaz de reflejar cada vez con más fidelidad y precisión la realidad de una época. Al hilo de esta decantación de alternativas en lo relativo al método, vemos ya los análisis globales y las tentativas de síntesis como algo eminentemente asociado a las manipulaciones y tergiversaciones —más ingenuas que necesariamente malintencionadas— de lo que en su día Lyotard denominó los “grandes relatos”⁴ y Tafuri identificó como la “crítica operativa”⁵. Aparecen más como algo frente a lo que hay que estar prevenidos que como el directo precipitado lógico del esfuerzo por avanzar en el conocimiento riguroso de la historia; y han ido a todas luces cediendo protagonismo en beneficio de las aproximaciones sectoriales y las iluminaciones enfocadas, eventualmente laterales y aun manifiestamente subjetivas.

Un dato nuevo es a menudo capaz de sensibilizar la totalidad de lo que se sabe sobre algo determinado; con lo cual, las posiciones adquiridas en el terreno del conocimiento histórico se encuentran llamadas a reconocerse siempre provisionales, y necesitadas de ser confrontadas con las luces que pudiera arrojar sobre ellas toda posible revisión de angulaciones imprevistas.

El avance en el conocimiento histórico se obtendría, en definitiva, de la interminable acumulación de perspectivas complementarias. En consecuencia, se impone buscar siempre nuevos puntos de vista a partir de los cuales relanzar nuestro análisis, cuando menos para pulir y aquilatar sus eventuales conclusiones. Este es el fondo sobre el que se originan y mantienen nuestros *Congresos Internacionales de Historia de la Arquitectura Moderna Española*, centrados en aspectos complementarios del gran tema que constituye la incorporación de la arquitectura española a la aventura de la modernidad, con el sentido que el término adquiere en el ámbito de nuestra disciplina.

4. Cfr. LYOTARD, J. F. *La condition postmoderne. Rapport sur le savoir*. Editions de Minuit, París 1979; o también, del mismo autor: “Reescribir la modernidad”, *Revista de Occidente*, n. 66, 1986, pp. 23-33.

5. Cfr. TAFURI, M. *Teorías e historia de la arquitectura*. Laia, Barcelona, 1972, pp. 29 y ss.; y también, del mismo autor: *La esfera y el laberinto*. G. Gili, Barcelona, 1980.

III

En este caso, el del IV Congreso Internacional de Historia de la Arquitectura Moderna Española, y en el marco de las consideraciones precedentes, se ha

visto oportuno fijar la atención en los *Modelos alemanes e italianos para España en los años de la postguerra*. Y, por tanto, en la influencia de la arquitectura alemana e italiana en la española del momento, que la observó con indudable fascinación.

Este IV Congreso sucede a los acogidos, respectivamente, a los títulos: *De Roma a Nueva York: itinerarios de la nueva arquitectura española, 1950-1965* (I Congreso, 29-30 de octubre de 1998), *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia* (II Congreso, 16-17 de marzo de 2000), y *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana* (III Congreso, 14-15 de marzo de 2002). Y pretende continuar la tarea de la que pretenden constituirse en hitos significativos⁶.

La aludida fascinación suscitada por la experiencia de la arquitectura alemana e italiana en la española de la época —la del tercio central del siglo XX— se refiere con todo, obviamente, a dos momentos relativamente diferenciados, marcados por el antes y el después de los años correspondientes a las respectivas confrontaciones bélicas.

El primero de esos dos momentos sería el del período que va de 1920 a 1940. Y es: por un lado, el de la influencia del expresionismo, el impacto de la codificación lingüística y la difusión del andamiaje teórico y la parafernalia intencional y publicística de los manifiestos fundacionales del Movimiento Moderno, la brillantez de la experiencia de las Siedlungen alemanas o la afanosa e intensa ejecutoria de la Bauhaus; y, por otro, el del surrealismo y el —hipotético, y en todo caso exquisito y refinado— *clasicismo moderno* de Terragni o Libera.

El segundo, no menos denso e influyente, vendría a ser el de los años cincuenta y sesenta, marcados: por un lado, por la espectacularidad de los resultados de la reconstrucción material y espiritual de la Alemania postbélica, por sus brillantes conquistas en el campo metodológico y en el terreno del desarrollo industrial; y por otro, por el impacto de fenómenos y movimientos culturales y profesionales italianos como los amparados en conceptos tan sonoros como el del neorrealismo, el organicismo o el regionalismo.

Sin embargo, se trata de dos momentos bien diversos en el panorama de las referencias italogermanas y menos diferenciados en el caso de la experiencia de la arquitectura española. Hay que tener en cuenta tanto lo exiguo de la producción anterior a la Guerra Civil en lo relativo a la incorporación de la arquitectura española a los principios metodológicos y los cánones de lenguaje del Movimiento Moderno, cuanto la timidez y lentitud de su consolidación en las décadas posteriores a ella. Es sólo en los años cincuenta y sesenta cuando la arquitectura española abraza abiertamente o de lleno los postulados de la nueva visión —de la visión moderna— de la tarea edificatoria; y acaso es precisamente esto, junto con las duras condiciones que determinan la escasez material y el retraso tecnológico, lo que lleva a que —según lo dicho— acaso lo haga de una manera menos lineal y acrítica.

De ahí que el Congreso proponga una atención global y unificada a la fascinación de la arquitectura española de la época por la experiencia alemana e italiana, sin referirla a períodos diversos que, a pesar del dramático corte que

6. Los volúmenes de las Actas correspondientes a estos Congresos fueron editados por la firma T6 Ediciones, en Pamplona, correlativamente con las fechas de su celebración.

imponen los conflictos bélicos, ni tiene tanto sentido ni realmente cabe separar en nuestro caso.

Dicha fascinación es real y hay muestras fehacientes de ella en la trayectoria concreta de arquitectos destacados, de César Ortiz-Echagüe a Asís Cabre-ro o José Antonio Coderch, y en el planteamiento institucional de operaciones de relativa entidad o escala: desde la inversión en infraestructuras hasta la reconstrucción de los núcleos urbanos, las ampliaciones urgentes y siempre insuficientes de su parque residencial, y la creación de colonias rurales.

En todo caso, es claro que el panorama de la arquitectura contemporánea de Italia y Alemania ocupa el primer lugar entre las influencias exteriores en la ejecutoria de los arquitectos españoles de esos años. Cualquier mínima prospección muestra la extraordinaria avidez e inmediatez con que éstos seguían la sucesión de las innovaciones en esos países. Puede que sorprenda el número de los arquitectos españoles suscritos en la época a revistas suizas, holandesas y alemanas; y no cabe minusvalorar la intensa medida en que la influencia italiana se hace presente en el trabajo de sus más que notables embajadores.

El mito del solipsismo cultural entre ignorante y pacato puede dejar paso, a la vista de hechos tan elocuentes y ampliamente constatables, a una imagen más rica y articulada de la realidad de la arquitectura española de la época, fundamentalmente condicionada por el aislamiento económico y las agudas condiciones materiales del ejercicio de la profesión. Y, de la misma manera, las generalizaciones abusivas de signo distante y desdeñoso pueden verse obligadas a retroceder en beneficio del reconocimiento de la complejidad desestructurada y heterogénea de un activismo febril y bastante más fecundo de lo que parece: el de una no demasiado exigua nómina de profesionales, tan ávidos y ansiosos como a menudo extraordinariamente dotados, protagonistas de una etapa de nuestra historia de la arquitectura digna de titularse con mayúsculas y de la que no parece haber, ni mucho menos, motivo para avergonzarse.